



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativo contra la convocatoria de oposición libre para cubrir con personal laboral fijo dos plazas de Administrativo pertenecientes a la planilla de personal laboral del Servicio Municipalizado de Movilidad y Transportes de Burgos, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos de fecha 13 de marzo de 2015.

Estos recursos se tramitan en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento abreviado número 405/2015, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Jazmina Díez Palacios.
- Procedimiento abreviado número 27/2016, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Verónica Guerrero Sáez.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 49 y 50 en relación con el 21 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, puedan comparecer en indicado recurso.

En Burgos, a 9 de mayo de 2016.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,  
Carolina Blasco Delgado